



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 FEB 2016

Expte. N° 23.140/13

VISTO estas actuaciones y la solicitud efectuada a fs. 274 por la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la renovación de la Beca de Formación otorgada a la alumna Déborah Fernanda GONZÁLEZ, para continuar en la citada dependencia.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja la prórroga a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Déborah Fernanda GONZÁLEZ, D.N.I. N° 32.630.977, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con efecto al 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, con un estipendio mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Claudio Roman Maza
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta

Sergio Enrique Villalba
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
D.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0055-16